ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS Y MATEO RESTREPO RIVERA

Entre los suscritos a saber: **DIEGO ALONSO VANEGAS ARANGO**, identificado con cédula de ciudadanía número 70.434.826 de Cañasgordas, en su condición de Alcalde del Municipio de Cañasgordas, de conformidad con lo dispuesto por la ley la ley 80 de 1.993, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011, la ley 1437 de 2011, la ley 1562 de 2012, el Decreto legislativo 019 de 2012, el Decreto 1082 de Mayo 26 de 2015, de una parte, EL CONTRATANTE, quien para los efectos de este contrato se denominará el Municipio de Cañasgordas, CONTRATANTE de una parte, y por otra parte **MATEO RESTREPO RIVERA** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número **1.035.305.553** expedida en Cañasgordas, Hemos convenido terminar el contrato de Prestación de Servicios **N°269-2025**, del 25 de julio de 2025 hasta el 25 de diciembre de 2025. Por haberse cumplido el objeto del mismo. Las actividades contratadas fueron recibidas a entera satisfacción con un cumplimiento del 100% de lo contratado

DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO:

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO A LA SECRETARIA DE PLANEACION EN PGIRS, PSMV, CONSECIONES DE AGUAS, ACOMPAÑAMIENTO AMBIENTAL A TODOS LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE EJECUTE EL MUNICIPIO.

PLAZO INICIAL: Del 25 de JULIO de 2025 hasta el 25 de DICIEMBRE de 2025.

VALOR INICIAL: DOCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ML ($12.250.000,00)

ADICION Y PRORROGA

No se presentó ni adición ni prorroga dentro de la ejecución del contrato **N°269-2025**

La presente acta de terminación se perfecciona con la firma de las partes, en

constancia de lo anterior y de conformidad con su contenido se firma en Cañasgordas Antioquia, a los 25 días del mes de diciembre de 2025.

DIEGO ALONSO VANEGAS ARANGO
ALCALDE MUNICIPAL

MATEO RESTREPO RIVERA
CONTRATISTA

ING. ADIELA REYES COLLAZOS
Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial